

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ARGOCAM-GROUP S.A

REUNIDA EL 31 DE MARZO 2019

En Quito, a los 31 días del mes de Marzo de 2020 a las 12h00 p.m., de acuerdo al Artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS de la Compañía ARGOCAM-GROUP S.A el domicilio de la compañía ubicado en SOLANDA DOMINGO VELANDIO OE3-186 PASAJE OE3H, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ARGOCAM-GROUP S.A; Stalin Oswaldo Argoti Ocampo quien apporto \$800,00, Eveliz Tatiana Argoti Ocampo por su aportación de \$100.00 y Gloria Ocampo Mendoza que apporto \$100.00 dando el total del capital social de \$1,000.00. Los Accionistas se encuentran presentes. Los accionistas que representan el cien por ciento del capital social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de dar a conocer los informes económicos 2019.

Actúan como Presidente para esta Junta General de accionistas el Sr. Stalin Oswaldo Argoti Ocampo quién declara instalada la sesión y actúa como Secretaria Ad - hoc la Srta. Eveliz Argoti Ocampo tratándose el siguiente orden del día:

- a) Presentación de Informe de Gerencia de año 2019, lectura del mismo y aprobación.
- b) Lectura y aprobación de Balances año 2019 bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S. y,
- c) Lectura de notas a los estados financieros

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General de accionistas concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes. A las 14H00 se levanta la sesión.



STALIN O. ARGOTI O.
ACCIONISTA



EVELIZ T. ARGOTI O.
ACCIONISTA



GLORIA OCAMPO MENDOZA
ACCIONISTA